



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: AGOSTO 04 DE 2022

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ y OTRO
DEMANDADO	RODRIGO CHARRY GUERRERO y OTRA
RADICACIÓN	76-III-31-03-001-2021-00030-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandada Yojana González Franco
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Agosto 05 de 2022 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Agosto 09 de 2022 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	SÁBADO 06 y DOMINGO 07 DE AGOSTO
----------------	----------------------------------

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria

Firmado Por:  
Diana Lucia Botero Santamaria  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5e209aeadba0a0d0fc0e3746ccf3da28ddb75ca9febc26d573ac87b8673072f**

Documento generado en 03/08/2022 03:35:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**